

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

343

Resolución de 5 de enero de 2011, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 5 de enero de 2011 publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3213	dólares USA.
1 euro =	108,72	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,875	coronas checas.
1 euro =	7,4527	coronas danesas.
1 euro =	0,84830	libras esterlinas.
1 euro =	277,05	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7063	lats letones.
1 euro =	3,8973	zlotys polacos.
1 euro =	4,2700	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9295	coronas suecas.
1 euro =	1,2617	francos suizos.
1 euro =	7,7895	coronas noruegas.
1 euro =	7,3980	kunas croatas.
1 euro =	40,4227	rublos rusos.
1 euro =	2,0490	liras turcas.
1 euro =	1,3215	dólares australianos.
1 euro =	2,2000	reales brasileños.
1 euro =	1,3218	dólares canadienses.
1 euro =	8,7457	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2692	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.862,20	rupias indonesias.
1 euro =	4,6814	shekel israelí.
1 euro =	59,9800	rupias indias.
1 euro =	1.489,33	wons surcoreanos.
1 euro =	16,1978	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0565	ringgits malasios.
1 euro =	1,7281	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,896	pesos filipinos.
1 euro =	1,7066	dólares de Singapur.
1 euro =	39,877	bahts tailandeses.
1 euro =	8,9071	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de enero de 2011.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.